



**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Cartagena de Indias, 22 de febrero de 2025

Señor (a)

OMAIRA MIRANDA MACIAS

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 7387593/2025

Cargo del supervisor: Coordinadora Académica

Dependencia Centro Agroempresarial y Minero

Ciudad: Cartagena -Bol.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes de febrero del año 2025.

Referencia: No. 7387593 del año 2025.

JAVIER JOSÉ JIMÑENEZ BARRIOS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73570241 de Cartagena, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Agroempresarial y Minero, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro (febrero de 2025).

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de **CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$47.374.964)**. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera:

- A. Un primer pago en el mes de febrero por la suma de DOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL VEINTICUATRO PESOS (\$2.913.024) M/CTE.
- B. Nueve pagos iguales entre marzo y noviembre por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS (\$4.599.511) M/CTE.
- C. y un último pago en el mes de diciembre por la suma de TRES MILLONES SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$3.066.341) M/CTE.

Estos honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros N° 78448622621 de BANCOLOMBIA, cuyo Titular es el contratista.

Plazo: Será hasta el (20) de (diciembre) de 2025. (20/12/2025)



OBJETO:

Desarrollar acciones de formación profesional integral aplicando la metodología de formación por proyectos mediante el desarrollo de competencias y resultados de aprendizajes del área de la prevención y control ambiental, en programas de formación titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o a distancia, en el Centro de formación profesional agroempresarial y minero.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Impartir formación a aprendices en el programa de formación titulada Tecnología en Prevención y Control Ambiental.	Impartir formación TITULADA en el programa “TECNÓLOGO EN PREVENCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL” con código de ficha 2874049. Se desarrollaron actividades que conlleven a adquirir los siguientes conocimientos: - Definir las variables asociadas a la contaminación atmosférica - Diferenciar las fuentes de contaminación. - Identificar variables que inciden en la contaminación atmosférica y efectos.	Informe cualitativo de gestión. Información disponible en Plataforma, Registro de eventos en SOFIA PLUS. Gestión contractual para el pago de honorarios-causación SIIF. Planeación pedagógica Guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación. Documentos reposan en carpeta del instructor acorde con el procedimiento de ejecución de la FPI. Reporte juicio de evaluación Sofía plus.
2	El contratista tendrá el rol de instructor SENA de orientar formación profesional integral y participar en proyectos	Sesiones de Clases en los programas de formación titulada y complementaria.	-Informe cualitativo mensual.



	de investigación aplicada.		Informe de Ejecución Contractual.
3	Realizar actividades para el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los aprendices.	Sesiones de Clases presenciales complementadas con actividades didácticas activas.	Informe cualitativo mensual.
4	Diseñar y aplicar las acciones de formación, guías de aprendizaje, e instrumentos de evaluación con técnicas didácticas activas para garantizar el cumplimiento de los resultados de aprendizaje, según formatos establecidos.	Elaboración y desarrollo de guías de actividades de formación. Elaboración y aplicación de instrumentos de evaluación.	Guías de actividades e instrumentos de evaluación. Documentos reposan en Carpeta del Instructor. (Portafolio del Instructor).
5	Conformar equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.	Gestión con el equipo ejecutor del programa y líder del mismo para la revisión del proyecto formativo, elaboración de planeación pedagógica, guías de actividades e instrumentos de evaluación.	Actas de reunión Equipo de Ejecución Programas –Reposan en carpeta Actas Equipo ejecutor programas de formación.
6	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación	Si participó en proceso de inducción, por favor referir el programa, ficha, ubicación y descripción del momento abordado por usted.	Guía de inducción y desarrollo de actividades – Reposan en Carpeta del Aprendiz acorde con la ejecución de acciones de FPI.
7	Realizar el registro de las acciones formativas en Sofía.	Evaluación en SOFIA PLUS, de correspondientes resultados de aprendizaje:	Reporte juicios de evaluación en SOFIA PLUS.
8	El instructor contratista que no cuente con la		Certificación Orientar Formación Presencial



	certificación vigente de la norma de competencia "ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO 240201056" deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo.		de Acuerdo con Procedimiento Técnico y Normativo 240201056"
10	Los instructores podrán ser requeridos por la supervisión de acuerdo a sus conocimientos, idoneidad y experiencia para apoyar al comité evaluador en los procesos contractuales que adelante el centro de formación.		

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX



Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que lo soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, los desplazamientos realizados y pago de la seguridad social, la planilla N° **000000000** se adjunta como la evidencia de los aportes de Seguridad social pagada a través del operador **“SOI - ACH** “correspondientes al mes de **FEBRERO del año 2025**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti-trámites”).



Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI ☐ NO ☒ he suscrito otro u otros contratos con entidades(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI**, el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Firma

JAVIER JOSÉ JIMÉNEZ BARRIOS
Contratista
C.C. No. 73570241 de Cartagena - Bolívar.

Recibí a satisfacción:

Firma

OMAIRA MIRANDA MACIAS
Supervisor(a) Contrato 7387593 de 2025.
Coordinadora Académica.



**REGIONAL BOLIVAR
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO**

**INFORME CUALITATIVO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS DESARROLLADAS
EN EL MES DE FEBRERO DE 2025**

Instructor: JAVIER JOSÉ JIMÉNEZ BARRIOS

Cédula: 73570241

Contrato: CO1.PCCNTR.7387593

En el periodo comprendido entre el 10° y el 28 del mes de febrero de 2025, se desarrollaron las actividades formativas de la Competencia VERIFICACIÓN DE LAS EMISIONES RESULTANTES DE PROCESO Y OPERACIONES PRODUCTIVAS, conforme al Resultado de Aprendizaje DIAGNOSTICAR LA PROBLEMÁTICA ATMOSFÉRICA SEGÚN CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR y acorde con el proyecto ESTRUCTURACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO Y CONTROL DE IMPACTOS AMBIENTALES EN ACTIVIDADES DEL SECTOR ECONÓMICO Y SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR en la fase Diagnostica del programa Tecnólogo en PREVENCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL con número de ficha 2874049 ubicado en el municipio de Cartagena de Indias – Bolívar.

Las Técnicas Didácticas Activas utilizadas para el desarrollo de las actividades de formación fueron: Juego de roles, Foro, interrogatorio, lectura comentada, mapas mentales, cuadros comparativos, CQA y exposiciones, las cuales facilitan el logro de los resultados de aprendizaje por cuanto de esta manera se podrá motivar y promover la participación de los aprendices. Su inclusión en la planificación y posterior implementación en el aula apoyará y facilitará el logro de los aprendizajes esperados.

Para el mes de febrero de 2025 las actividades realizadas fueron:

- A. Desarrollo de la guía de aprendizaje estipulada acorde a la competencia, resultado de aprendizaje y Formación Profesional Integral impartida en el SENA.
- B. La socialización de las temáticas se realizó a través de exposiciones por parte del instructor valiéndose de documentos en formato pdf, diapositivas o videos.

- C. En grupos de máximo dos (2) aprendices se realizó línea de tiempo sobre la normatividad de calidad del aire y normas de emisión atmosférica en Colombia.
- D. Se realizó mapa mental sobre los procedimientos al diagnosticar la problemática atmosférica.
- E. Se desarrollaron talleres y casos prácticos sobre la contaminación atmosférica.

Como evidencia de las actividades realizadas en distintos ambientes de formación se presentan las siguientes fotografías.

Imagen 1. El siguiente registro fotográfico evidencia la participación de los aprendices del programa Tecnólogo en Prevención y Control Ambiental desarrollando de las actividades propuestas por el instructor.



Imagen 2. El siguiente registro fotográfico evidencia la participación del instructor y de los aprendices en la medición de parámetros atmosféricos como la humedad, temperatura y el ruido, además de la medir las coordenadas geográficas en distintos puntos alrededor de las instalaciones del Centro Multisectorial de Ternera, utilizando los dispositivos móviles y distintas aplicaciones para tal fin.



Este informe debe tener un máximo de 3 folios.

Atentamente;

JAVIER JOSÉ JIMÉNEZ BARRIOS
73570241 de Cartagena